

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 14/2016**

Periodo: 21/05/2016 a 27/05/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Causa: Plan Cóndor	1
2- Reforma de la Caja Militar	1
3- Críticas a Ministro y Cúpula Militar Por Supuesta Violación de Laicidad.....	1
4- Crónica sobre Marcha del Silencio y Robo al GIAF	2
5- Justicia Autoriza Salida Transitoria Especial al Cnel. (r) Jose Gavazzo.....	2
6- Mejora La Imagen de las Fuerzas Armadas.....	3
7- Sancionan a Militar Por Negarse a Colocar Placa	3

1- Causa: Plan Cóndor

El tribunal Oral Federal 1 de Argentina dará a conocer el fallo del juicio que abarcó los expedientes Plan Cóndor y Automotores Orletti y que analizó 171 casos y tiene 17 imputados. Entre los acusados por su intervención en crímenes de lesa humanidad se encuentra el ex militar uruguayo Cnel. (r) Manuel Cordero, quien cumple prisión preventiva en Argentina, y que podría ser condenado a 25 años de prisión. Aparte de Cordero, hay otros seis uruguayos imputados que no fueron llevados a juicio dado que – primero - deben cumplir condena en Uruguay.

(La Republica – Política – 24 y 27/05/2016)

2- Reforma de la Caja Militar

Entre las medidas impulsadas por el Poder Ejecutivo para la reducción del gasto público y el incremento de la recaudación para enfrentar el déficit fiscal, se realizará un proyecto de ley de reforma de la Caja Militar con el objetivo de bajar el déficit que presenta. El aporte de Rentas Generales al Servicio de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas (FF:AA) fue, en el año 2015, de 400 millones de dólares.

(La República – Política – 24/05/2016)

3- Críticas a Ministro y Cúpula Militar Por Supuesta Violación de Laicidad

Diversos medios de prensa dieron cuenta de las críticas al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y a jefes militares por iniciativas de carácter religioso. Diputados del Partido Colorado convocarán a sala al Ministro a raíz de su propuesta de entregar Biblias a soldados que se integran a Misiones de Paz. Asimismo, se cuestionó la participación de jefes militares en un acto religioso oficiado por la Iglesia Católica. En tal sentido, el diario *El Observador* informó que el Diputado Ope Pasquet (Batllismo Abierto/Partido Colorado) dijo que se tiene el propósito de *"reintroducir lo religioso en el ámbito*

político" en declaraciones a *Radio Montecarlo*. Asimismo, nueve asociaciones civiles se manifestaron contrarios a la participación del Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos y del Comandante de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. (Av.) Alberto Zanelli en una homilía que celebró un nuevo aniversario del Ejército Nacional. El diario *El País* señaló otros antecedentes de este tipo, como la creación de un Departamento de Asuntos Religiosos en el Hospital Militar y la inauguración de una capilla en dicho centro de salud por parte del Cardenal Daniel Sturla. Finalmente, el *Semanario Búsqueda* informó que legisladores oficialistas apoyan una investigación para determinar responsabilidades ante estos hechos. La Senadora Constanza Moreira (Casa Grande/Frente Amplio) señaló que si bien los militares puede participar en actos religiosos, deben hacerlo de forma personal, pero *"no lo pueden hacer a título oficial ni usar los mecanismos formales institucionales de las Fuerzas Armadas para convocar a una ceremonia religiosa. Esto viola el principio de laicidad del Estado"*.

(El Observador – Actualidad Nacional – 21/05/2016; El País – Nacional – 25/05/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 26/05/2015)

4- Crónica sobre Marcha del Silencio y Robo al GIAF

El diario *La República*, publica una crónica referente a las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En la nota se señala que este año, la 21ª Marcha del silencio, llevada adelante días atrás, tuvo *"un marco especial"* por el hurto y amenazas al Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay (GIAF), realizada meses atrás y cuyos responsables aún no están identificados. En la nota se reproducen las declaraciones de Ignacio Errandonea, integrante de Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Famidesa), quien sostuvo que la última Marcha del silencio estuvo *"marcada por ese ataque al GIAF. Marcada porque siempre hemos dicho que la impunidad puede llevar a que repitan. O sea, hay un equipo terrorista que estuvo un tiempo y aplicó el terrorismo de Estado, hoy tenemos que siguen siendo un peligro para la sociedad"*. Errandonea recordó que Famidesa, trabaja en conjunto con el GIAF, *"los compañeros del GIAF no se han amedrentado. Lo que hay que hacer es esclarecer esto, encontrar a los responsables y que paguen como corresponde"*. Por último, Errandonea sostuvo que entre otras cosas, reclaman que las FF.AA. *"asuman su pasado institucionalmente y condenen el terrorismo de Estado y se comprometan con toda la sociedad y que van a trabajar para que esto nunca más suceda. Para nosotros es fundamental generar los anticuerpos para que esto nunca más suceda"*.

(La República – Política - 21/05/2016)

5- Justicia Autoriza Salida Transitoria Especial al Cnel. (r) Jose Gavazzo

Según informó el semanario *Búsqueda*, la Justicia concedió una salida transitoria al Cnel. (r) José "Nino" Gavazzo para que pueda concurrir al cumpleaños de 15 de su nieta. La resolución fue tomada por el Juzgado Penal de Ejecución de Primer Turno y autorizada por el Juez Dr. Martín Gesto. La resolución judicial fue solicitada por la defensa de Gavazzo con dictamen favorable de la Fiscalía. Cabe recordar que el militar retirado fue condenado a prisión en 2006 por varias causas de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En diciembre de 2015 la Justicia, por resolución del

Juez Martín Gesto, le concedió prisión domiciliaria argumentando “*estrictas razones humanitarias*”. Para poder participar del festejo Gavazzo deberá retirarse la tobillera electrónica de seguridad, ya que se activa si sale de su domicilio. Por este motivo, también será controlado por custodia policial. Finalmente, el semanario *Búsqueda* informó que días después de conocida la resolución, un grupo de 60 personas, convocadas - entre otros - por el grupo Plenario, Memoria y Justicia, realizó un “escrache” frente al domicilio de Gavazzo. En el mismo participaron el ex dirigente del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), Jorge Zabalza, y la dirigente de Plenaria, Memoria y Justicia, Irma Leites.

(Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 25/05/2016; La República – Política – 26/05/2016)

6- Mejora La Imagen de las Fuerzas Armadas

El diario *La República* informó que de acuerdo a un estudio realizado por *Equipos Consultores*, un 54% de los encuestados manifestó “simpatía” hacia las Fuerzas Armadas, un 23% “antipatía” y un 22% se declaró “neutro” al evaluar la imagen de dicha institución. Ignacio Zuasnábar, Director de la mencionada consultora señaló que esta tendencia de mejoramiento de la imagen de la institución militar puede obedecer a que la sociedad “*se desplaza hacia valores de mayor autoridad*”. Asimismo, planteó que la mejora de la imagen obedece a la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil tanto en su participación en tareas comunitarias, así como también ante situaciones de emergencia. Finalmente, manifestó que “*la mayoría cree que el Ejército uruguayo respeta la democracia. Sobre si cree que está bien que el país tenga un ejército bien preparado, armado y remunerado, la mayoría de los uruguayos también estaba de acuerdo con esta frase*”. Pocos encuestados (un 3%) señalaron que entre las debilidades de la institución militar se encuentre la temática de los Derechos Humanos, aunque el especialista aclaró que no se preguntó concretamente sobre el tema, sino que los encuestados respondían de forma espontánea.

(La República – Política – 27/05/2016)

7- Sancionan a Militar Por Negarse a Colocar Placa

El Comandante de la Brigada de Infantería N° 5, Cnel. Walter Berger, fue sancionado con arresto a rigor por negarse a colocar una placa en Homenaje a Óscar Fernández Mendieta, asesinado en 1973 en el cuartel de la ciudad de Durazno (situada a 180 Km. de Mdeo). La placa fue colocada en el cuartel el 24 de mayo y fue el subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, quien recordó que la iniciativa busca rememorar actos contra la humanidad en placas conmemorativas, lo cual está contemplado en la Ley 18.596.

(La República – Política – 27/05/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>